



● La potente política de Gobierno para combatir los incendios forestales en la Región del Biobío

Jacqueline Cárdenas Millar
Seremi de Gobierno de la
Región del Biobío

Ya estamos viviendo la época primavera-verano, constatando también el natural aumento de las temperaturas y en el horizonte se nos aparece la "temporada" de incendios en el Biobío, que el año pasado registró más de 5 mil hectáreas afectadas como resultado de 1.400 focos de fuego.

A nivel país el informe del balance de incendios durante la temporada 2023-2024 realizado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), registró una disminución, tanto en ocurrencia de incendios, como en superficies consumidas por éstos. Así, al 21 de abril de este año hubo 71.923 hectáreas afectadas, lo que representa un 83 % menos que el período 2022-2023, en que la afectación fue de 428.343 hectáreas.

Frente a este contexto, el gobierno del Presidente de la República, Gabriel Boric, presentó hace algunas semanas el Plan de Acción 2024-2025 para la prevención, mitigación y combate del fuego.

Como parte de este plan, el ministerio de Agricultura, en conjunto con Conaf, definieron fortalecer la configuración actual del programa de protección contra incendios forestales de Conaf, lo que, entre otras cosas, considera elevar los estándares de selección de brigadistas.

El plan incluye la inyección de recursos adicionales por M\$37 millones, gracias a los cuales se implementa-

rán 311 brigadas a nivel nacional, siendo 283 diurnas y 28 nocturnas y 74 aeronaves, con un total de más de 3 mil brigadistas. Además, se adicionarán recursos para adquirir una mayor cantidad de retardantes e insumos de logística para el combate y un reforzamiento al programa de manejo de combustibles para reducir quemadas. Colocando en valor toda esta inversión, el escenario presenta un costo total para la temporada de M\$156.000.000. Una cifra histórica.

Destacar que a la fecha existen 24 brigadas operativas de Conaf, de las cuales 9 están en la provincia de Biobío, 10 en la provincia de Concepción y 5 en la provincia de Arauco. Además, ya están llegando las aeronaves y el avión tanquero debería estar aproximadamente el 15 de diciembre en el aeródromo María Dolores de Los Ángeles.

Teniendo como marco estas estadísticas y con el objetivo de preparar a nuestra región para la época de incendios forestales 2024-2025, la Delegación Presidencial Regional del Biobío, encabezada por Daniela Dresdner, junto al Gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz, realizó esta semana un nuevo Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), en la cual autoridades detallaron las medidas para prevenir y combatir estos siniestros.

Existe una coincidencia transversal en nuestras autoridades regionales, respecto de la relevancia de apoyar a

los municipios en la implementación de gestión del riesgo de desastres y planes de emergencia, especialmente, considerando a los nuevos ediles que asumirán sus cargos a principios de diciembre próximo.

Cabe recordar la obligación legal que les atañe a los ediles respecto a la prevención de incendios forestales y la respectiva gestión de riesgos, que incluso puede llegar a ser constitutivo de "notable abandono de deberes" si esto no se realiza.

Por cierto, reiterar el habitual llamado a la población a reforzar las conductas de autocuidado ante incendios forestales, enfatizando en la idea de actuar con el mayor grado de responsabilidad, pues de eso puede depender el evitar un siniestro y salvar vidas.

El Estado y sus entidades, llevan a cabo todo el año una coordinación interinstitucional para enfrentar los incendios forestales a nivel regional y nacional, en los que están involucrados ministerios, delegaciones regionales presidenciales, gobiernos regionales, Senapred, Conaf, Cruz Roja, Corma, bomberos, policías, Fuerzas Armadas, municipios, organizaciones civiles, entre otras.

Finalmente, ante cualquier sospecha de la población, en caso que sea testigo de la presencia de humo, alertar a los números telefónicos de emergencia de: Conaf (130); bomberos (132); Carabineros (133); y a la PDI (134).